



# AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

---

## BASES PARA CONCURSO DE DISFRACES CARNAVAL 2020 EN EL CASAR

El Ayuntamiento de El Casar a través de la Concejalía de Cultura convoca el CONCURSO DE DISFRACES DEL CARNAVAL 2020, que se celebrará el día 22 de febrero de 2020, a partir de las 16:30 en la Plaza de la Constitución de El Casar con arreglo a las siguientes

### BASES:

I.- Podrán participar todas las personas que lo deseen previa inscripción en la oficina de animación sociocultural sito en la Pza. De la Constitución nº2 de El Casar, las inscripciones se realizarán del día 10 al 13 de febrero, en horario de 10:00h a 14:00h y de 19:00h a 20:00h. También podrán realizarse por correo electrónico, [apoyocentrosocial@ayuntamientoelcasar.es](mailto:apoyocentrosocial@ayuntamientoelcasar.es) hasta el día 13 de febrero de 2020 a las 20:00h. Aquellas personas que realicen la inscripción por esta vía deberán hacer constar, nombre y apellidos, edad, teléfono de contacto, categoría a participar y nombre del disfraz. De igual forma aquellos participantes inscritos a través del mail, deberán recoger el número credencial antes del día 18 de febrero de 2020.

Los participantes que deseen, para la puesta en escena, la utilización de una música en concreto deberán remitirla en formato adecuado de audio (eje: archivo MP3, MP4), a dicho e-mail, antes del día 14 de febrero.

La inscripción en el concurso implica la participación en El Pasacalles que se celebrará con carácter previo al concurso.

Sí las condiciones meteorológicas son adversas, (en caso de lluvia o frío intenso), la organización podrá suspender el pasacalles y realizar el concurso en el Auditorio Municipal, limitando la participación hasta completar el aforo del mismo. Para prever esta eventualidad en relación con el aforo del Auditorio, la organización entregará a



# AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

---

cada participante inscrito una invitación/entrada. En el caso de los participantes menores de 16 años, con la inscripción en el concurso se entregará además de su Invitación/entrada dos entradas más, para las personas adultas que le acompañen como responsables.

Las entradas sobrantes tras el reparto entre los participantes, se entregarán los días 19 y ,20 y 21 de febrero, en horario de 9.00 a 14.00 h en el centro Social hasta completar aforo.

La inscripción en el concurso es gratuita, los participantes deberán recoger sus acreditaciones que serán identificativas para el jurado del concurso.

## II.- Premios y Categorías:

1.-INDIVIDUAL (Un único premio para cada subcategoría)

- 1. A) –INFANTIL A. De 0 a 3 años de edad ----- 25 €
- 1. B) –INFANTIL B. De 4 a 6 años de edad ----- 30 €
- 1.C) –INFANTIL C. De 7 a 9 años de edad ----- 35€
- 1. D) –JUVENIL A. De 10 a 13 años de edad ----- 40 €
- 1. E) –JUVENIL B. De 14 a 17 años de edad ----- 50 €
- 1. F) ADULTO. -De 18 años en adelante ----- 60€.

2.- GRUPOS.

2. A) INFANTIL: De 0 a 8 años.

Se establecen dos premios para esta subcategoría.

1º Premio.- : ----- 60€.

2º Premio.-: ----- 50€.

2. B) JUVENIL A: De 9 a 13 años

-Único premio para esta categoría -----60€.

2. C) JUVENIL B: De 14 a 17 años

-Único premio para esta categoría -----75€.



## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

---

2. D) ADULTOS: De 18 en adelante

Se establecen dos premios para esta subcategoría.

1º Premio.-: -----150€.

2º Premio.-: ----- 80€.

3.E) FAMILIAR: De 0 en adelante.

Se establecen dos premios para esta categoría.

1º Premio.-: -----150€.

2º Premio.-: ----- 80€.

Los premios podrán ser declarados desiertos, el fallo del jurado será inapelable.

III.- Jurado:

El jurado estará compuesto por un total de entre cinco y siete personas todas ellas mayores de edad, y representantes de las asociaciones del municipio y estará presidido por la Concejalía de Cultura.

Cualquier duda o vacío que pudiera surgir de la interpretación y aplicación de las presentes bases será resuelto en su momento por el Jurado.

IV.- Se valorará la originalidad del diseño, laboriosidad, creatividad, así como que la indumentaria y complementos guarden relación con el disfraz elegido, sí son elaborados en su totalidad por los participantes o parcialmente, la temática elegida, así como cualquier otra motivación que pueda considerar el jurado.

En la modalidad de grupos además se tendrá en cuenta la unidad en el disfraz de grupo, el grado de coordinación acorde con su significación y composición y la puesta en escena tanto en el escenario como el dinamismo en el pasacalles.

V.- El jurado hará público su fallo el día 22 de FEBRERO de 2020 tras la actuación de los participantes en el Pasacalles y puesta en escena en escenario que se



## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

---

habilitará en la Plaza de la Constitución. Los participantes en el presente concurso se comprometerán a no abandonar la gala de carnaval hasta la finalización del acto y la entrega de todos los premios.

VI.- La participación en el presente concurso implica la aceptación de sus bases y de cada uno de sus puntos.

En El Casar a 27 enero de 2020  
CONCEJALÍA DE CULTURA  
VITORINA GARCÍA GARCÍA